

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TUXPAN, JALISCO.
P R E S E N T E.-**

Quien motiva y el suscribe **PROFESOR ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN**, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Educación del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, con fundamento en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2,3,73,77,85 fracción IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4 punto número 125, 5, 10, 27, 29, 30, 34, 35, 38 fracción II y IV, 41 fracción II y IV, 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 35 fracción IX, 37, 38, 53, 81, 87, 88, al 104 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, por lo que me permito presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, **“INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRETENDE DECLARAR A MONSEÑOR LEOBARDO VIERA CONTERAS COMO HIJO ILUSTRE DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, Y PROPONE LA DESIGNACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL SENDERO DE LOS PERSONAJES ILUSTRES DE TUXPAN, JALISCO”**, bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, establece la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al Municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco.

Bienestar incluyente para todas y todos

II.- La particular del Estado de Jalisco, en su artículo 73 establece que el Municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las leyes de la materia.

III.- Atendiendo a la petición realizada por el Lic. Víctor Manuel Mendoza Sánchez, Cronista Municipal, mediante oficio s/n, dirigido al que suscribe la presente iniciativa, con el fin, de **declarar a Monseñor Leobardo Viera Contreras como Hijo Ilustre Del Municipio De Tuxpan, Jalisco, y propone la designación del Espacio Público para El Sendero de los Personajes Ilustres de Tuxpan, Jalisco.**

IV.- Con fundamento en el artículo 10, fracción I, del REGLAMENTO QUE CONTIENE LAS BASES PARA OTORGAR NOMINACIONES, PREMIOS, PRESEAS, RECONOCIMIENTOS Y ASIGNACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS; POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO, el Ayuntamiento podrá designar como:

I. Hijo Ilustre: Persona nacida en el Municipio de Tuxpan, Jalisco, que reúna los méritos para distinguirlo como tal por su participación destacada, trayectoria y reconocimiento a nivel nacional o internacional, cuyas acciones hayan enaltecido al Municipio.

V.- Con el fin de exponer y justificar la propuesta se tiene a bien presentar la siguiente

Semblanza de Monseñor Leobardo Viera Contreras

El Sr. Obispo Don Leobardo Viera Contreras nació en Tuxpán, Jalisco, el 18 de enero de 1907. Siendo sus padres Evaristo Viera Lepe y Filiberta Contreras. Recibió el bautismo en el templo parroquial de San Juan Bautista el 31 de enero del mismo año, siendo sus padrinos J. Encarnación Torres Chávez y María Loreto Chávez. El sacramento de la confirmación lo recibió en el mismo templo donde bautizado de manos del cuarto obispo de Colima doctor Amador Velasco y Peña el 14 de abril de 1909, su padrino fue su tío

Bienestar incluyente para todas y todos

paterno Marciano Viera Lepe quien fuera presidente municipal de Tuxpan en el periodo 1909-1913.

Su educación primaria la cursó en la escuela elemental de niños teniendo como profesora de primer año a la señorita María Mata, en 1919 mientras cursaba el tercer año. En esta población se fundó la primera imprenta y se editó el primer periódico llamado "El Azteca" por iniciativa del entonces Vicario de la parroquia el presbítero Fernando Vargas Villalobos. Leobardo ingresa a trabajar la Imprenta en la cual laboraba el también entonces Aristeo Pedrosa Rosales que después se convertiría en general del levantamiento cristero.

Al cursar el cuarto año en 1920 su maestra fue la señorita María Lorenza Gudiño De La Cruz, y en ese año el propio joven Leobardo funda un periódico en su escuela con el nombre de alfa, saliendo el primer número el 23 de mayo de 1920, como quincenal, pero luego se convirtió dada su aceptación en la comunidad en semanario, siendo su director y administrador el propio Leobardo.

Tiempo después decidió seguir las huellas de Cristo, para así poder llegar a ser digno sucesor de los apóstoles por tal motivo ingresa al seminario del señor San José de la ciudad de Guadalajara Jalisco, El 22 de noviembre de 1920, en tan prestigiada institución estudió cuatro años de latín y tres de filosofía, pero al iniciar los estudios de teología surgió el movimiento cristero en el país, en donde se persiguió a la iglesia, a sus ministros y a los alumnos de los seminarios. Por lo cual Leobardo es enviado a seguir sus estudios a España, para esto se trasladó al puerto de Veracruz y se embarcó en noviembre de 1927, inscribiéndose en el seminario de Jaén ciudad andaluza en España, el día 12 de diciembre del mencionado año en donde estudió teología y fue ahí mismo en donde se doctoró como sacerdote.

El sagrado orden del subdiaconado lo recibió el 20 de diciembre de 1930 de manos del señor obispo de Jaen Andalucía, Don Manuel Basulto Jiménez (actualmente Beato y mártir de la iglesia)

Bienestar incluyente para todas y todos

Recibió la orden del presbiterado el día 30 de mayo de 1931 juntamente con 103 minoristas españoles y un mexicano de nombre Ignacio Torres Jiménez, así pues, la unción sacerdotal la recibió de manos del excelentísimo reverendísimo señor obispo doctor Manuel Basurto Jiménez; regresando posteriormente a México el 4 de julio de 1931.

El 15 de agosto del mismo año a los pies del Santo Cristo del Perdón de Tuxpan y con toda solemnidad cantó su primera misa con gran regocijo e inmensa alegría de familiares y amistades. Su primer destino fue como Vicario cooperador a la parroquia San Juan Bautista del Teúl, Zacatecas. En donde sólo permaneció 45 días ya que había recibido nombramiento de Vicario de Zapopan Jalisco en donde permaneció un año con siete meses, continuando su ministerio sacerdotal es nombrado Vicario de la parroquia de Ocotlán Jalisco, en 1933 permaneció ahí seis años de intensa labor apostólica, ya que fue nombrado Vicario del templo de la Sagrada Familia en la ciudad de Guadalajara en donde colaboró solamente mes y medio pues se le traslada el templo del señor de la misericordia en la parroquia San Juan Bautista de Mexicaltzingo en la misma ciudad de Guadalajara, siendo párroco Don Lino Aguirre, de ahí fue trasladado en la capilla de Jesús por el año de 1942 en la misma perla tapatía, estando sirviendo en esta comunidad se le comunica que había sido nombrado primer párroco de San Martín de Tours de la misma ciudad, en esta extensa comunidad se entregó en cuerpo y alma durante sus 20 años de párroco, entre sus múltiples obras que realizó está la creación de un periódico o semanario parroquial de San Martín del que fue director, administrador y el cual se llamó "Id a José".

Fue un importante miembro activo de la colonia de tuxpanenses radicados en Guadalajara, fomentando entre ellos la unión y amor hacia sus raíces, pero sobre todo a la venerable imagen del Señor del Perdón de Tuxpan, teniendo un mayor auge de participación de estos en las peregrinaciones de los hijos ausentes durante su festividad anual en nuestra población. Por ello, pugnó por la construcción de un templo dedicado a la imagen del Señor del Perdón, para que los hijos ausentes radicados en la ciudad de Guadalajara pudieran estar más cerca de su amado cristo.

Bienestar incluyente para todas y todos

Don Leobardo obtuvo licencia del Cardenal D. José Garibi Rivera arzobispo de Guadalajara para construir una capilla en una de las nuevas colonias de la parroquia de San Martín la cual tenía a su cargo. Actualmente dicho templo se encuentra en las cercanías del panteón nuevo de Guadalajara. Para ello mandó a realizar exprofeso una imagen réplica del Señor del Perdón de Tuxpan, la cual fue elaborada por otro ilustre Tuxpanense Don Víctor Campos, y que hasta nuestros días sigue siendo muy venerada y querida, ayudando con esto a que sigan aumentando los feligreses a esta taumaturga imagen del sur de Jalisco. Convirtiendo a Don Leobardo Viera en un importante impulsor del culto a este Santo Cristo.

Debido a la renuncia del señor Obispo de Colima, don Ignacio de Alba por rebasar la edad límite de 75 años, el Papa Pablo VI nombró en su lugar el 5 de agosto de 1967 a Don Leobardo Viera como Sexto Obispo de Colima. Recibió la unción de manos del eminentísimo señor José Garibi Rivera, primer cardenal mexicano en el Cóbano cerca de la ciudad de Colima el 8 de septiembre del mencionado año. En dicha diócesis desarrolló una intensa labor apostólica. Se preocupó mucho por el bienestar y seguridad social de los sacerdotes y fomentó el apostolado de los laicos, especialmente el Movimiento de Cursillos de Cristiandad. Así también activó los trabajos del nuevo seminario. Gobernó esta Diócesis hasta el año de 1972.

El 25 de marzo de 1972 fue creada la Diócesis de Ciudad Guzmán por el Papa Pablo VI, la cual nació en el contexto de la renovación eclesial impulsada por el Concilio Vaticano II (1962-1965) y por la Conferencia Episcopal Latinoamericana celebrada en Medellín (1968) y en medio de una situación de protesta a nivel mundial y de una aguda crisis económica en nuestro país.

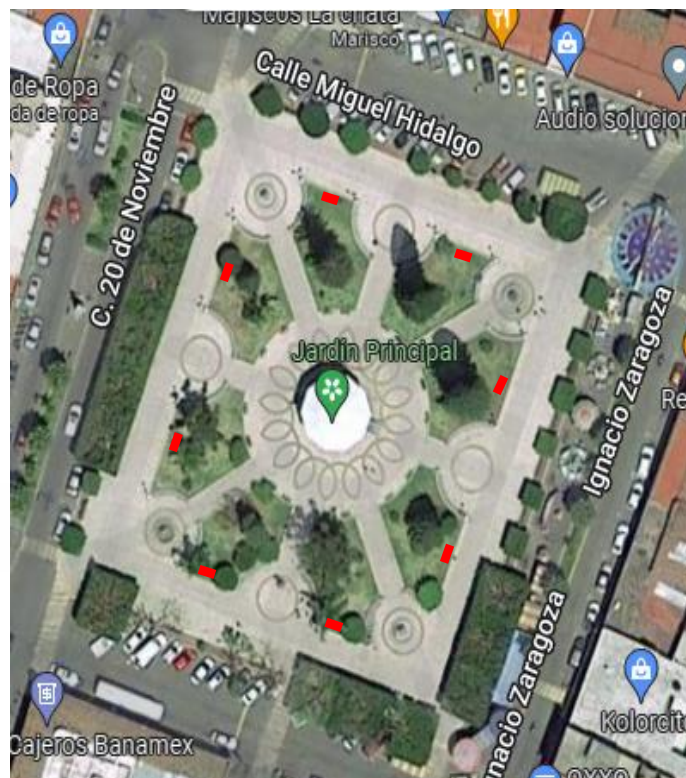
Al erigirse la nueva diócesis de Ciudad Guzmán, fue trasladado a esa sede como su primer Obispo el 25 de marzo de 1972, quien tomó posesión de su cargo el viernes 30 de julio del mencionado año, una gran solemnidad en la nueva catedral del Señor San José, sede de la naciente diócesis, iniciando de inmediato este ejemplar y gran sacerdote la organización de su nueva diócesis que comprendía 23 municipios de la región sur de

Bienestar incluyente para todas y todos

Jalisco a la cual sirvió inalcanzable mente hasta pocos meses antes de su muerte. El 17 de mayo de 1977 fue trasladado a la ciudad de Guadalajara para atender su quebrantada salud. Murió en esa misma ciudad el 30 de noviembre de 1977.

Sus restos reposan en la catedral de Cd. Guzmán a los pies del altar del Sr. San José. Actualmente en su pueblo natal de Tuxpan una calle de la colonia Miguel Hidalgo lleva su nombre en homenaje.

VI.- Dentro del oficio dirigido al autor de la iniciativa, el Cronista Municipal realiza la propuesta de colocación de bustos en el SENDERO DE LOS PERSONAJES ILUSTRES DE TUXPAN, JALISCO, mismo que se presenta a continuación y se contempla en los artículos 2 y 11 del Reglamento Que Contiene Las Bases Para Otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos Y Asignación De Espacios Públicos; Por El Gobierno Municipal De Tuxpan, Jalisco.



Columnario que integra el Sendero de los Personajes Ilustres de Tuxpan, Jalisco.



Bienestar incluyente para todas y todos

VII.- De igual manera, el Cronista Municipal, propone la elaboración del busto de **Monseñor Leobardo Viera Conteras para enaltecerlo como Hijo Ilustre Del Municipio De Tuxpan**, el cual será colocado en el **SENDERO DE LOS PERSONAJES ILUSTRES DE TUXPAN, JALISCO**, mismo que se develará en Sesión Solemne de Ayuntamiento el día 30 de noviembre, con motivo del 45° Aniversario Luctuoso y 115 Aniversario de su Natalicio.

VIII.- De conformidad a lo estipulado en el artículo 11, del Reglamento Que Contiene Las Bases Para Otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos Y Asignación De Espacios Públicos; Por El Gobierno Municipal De Tuxpan, Jalisco, únicamente

*...el nombre del Hijo Ilustre será colocado en letras doradas en la
Sala de Ayuntamiento.*

Expuesto lo anterior, propongo para su discusión y en su caso aprobación Iniciativa de Acuerdo Económico que contiene los siguientes

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Se declare a Monseñor Leobardo Viera Conteras como Hijo Ilustre Del Municipio De Tuxpan, Jalisco, y propone la designación del Espacio Público para El Sendero de los Personajes Ilustres de Tuxpan, Jalisco.

SEGUNDO.- Se designe y/o declare como espacio público para el **SENDERO DE LOS PERSONAJES ILUSTRES DE TUXPAN, JALISCO**, el propuesto en la fracción IV, de la Exposición de Motivos, de la presente Iniciativa.

TERCERO.- Se autorice la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento, el día 30 de noviembre, con motivo del 45° Aniversario Luctuoso y 115 Aniversario del Natalicio de Monseñor Leobardo Viera Conteras, así como el cambio del recinto oficial, al Jardín Municipal de Tuxpan, Jalisco, para la celebración de la misma, el día miércoles, a las 10:00 horas.

CUARTO.- Se instruya a la Dirección de Obras Públicas y Dirección de Servicios Públicos Municipales para que previo estudio y análisis, determinen y realicen los trabajos necesarios para

Bienestar incluyente para todas y todos

la construcción de la columna y/o base del busto de Monseñor Leobardo Viera Conteras, en el SENDERO DE LOS PERSONAJES ILUSTRES DE TUXPAN, JALISCO.

De igual manera, se les instruye a ambas Direcciones para que fijen el costo de la obra y los trabajos, para que mediante oficio, den vista a Tesorería Municipal para que erogue los recursos para cumplimentar lo acordado en la presente iniciativa.

QUINTO.- Se instruya al Departamento de Proveduría y/o Adquisiciones para que se encargue de la elaboración del busto y de las letras doradas del nombre de Monseñor Leobardo Viera Conteras que se colocarán en la Sala de Ayuntamiento y mediante oficio de vista al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que erogue los recursos necesarios para su elaboración.

SEXTO.- Se instruya al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que erogue los recursos necesarios para dar cumplimiento a los acuerdos de la presente iniciativa en los siguientes rubros:

- Presupuesto que se determinará por la Dirección de Obra Pública y Servicios Públicos Municipales para la elaboración de la columna y/o base para colocación del busto de Monseñor Leobardo Viera Conteras.
- Presupuesto que se determinará por el Departamento de Proveduría y/o Adquisiciones para la elaboración de las letras doradas de Monseñor Leobardo Viera Conteras.
- Presupuesto que se determinará por el Departamento de Proveduría y/o Adquisiciones Elaboración del busto en bronce de Monseñor Leobardo Viera Conteras, con un costo de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- Gasto para la celebración de la Sesión Solemne \$2500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) (arreglos florales, etc.)

ATENTAMENTE
MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA
23 de agosto de 2022

PROFESOR ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA

Bienestar incluyente para todos y todos
PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL